PODER JUDICIAL

Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

ACTA N° 82

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República del Paraguay, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil diez y siete, siendo las nueve horas, en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de Contrataciones de la Circunscripción, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano, se procedió a la recepción y apertura de sobres para el llamado a Contratación Directa de **"ADQUISICION DE CINTAS, TINTAS, TONER Y OTROS UTILES DE OFICINA" ID 338.448,"** conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas, y reglamentada por Decreto N° 21.909/03.----------

Para el efecto, preside este acto público el Responsable de la Sección Contrataciones Lic. Carlos Ramón Chamorro Masqueda, con la presencia de la Lic. Nelly Fernández Romañach, Jefa de la Sección Control y Seguimiento y la Srta. Vanina Viviana Albertini, Técnico de la Sección Contrataciones.----------

Las empresas que fueron invitadas en forma no restrictiva son: GOLDEN TRADE S.R.L, JOSE LUIS CARRILLO, ELVIO MANUEL VALIENTE MALUF, SDA PARAGUAY S.A, DATA SYSTEMS S.A.E.C.A, NAZARENO COM. E IND. S.R.L, DOCUNET SA, FABIOLA MAGDALENA RUIZ DIAZ; Seguidamente, *se procedió a la apertura de las ofertas presentadas, resultando lo siguiente:*

OFERENTE 1: AGRINCO REPRESENTACIONES de Elvio Manuel Valiente Maluf
Gs. 95.589.440 (guaranies noventa y cinco millones quinientos ochenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta).- No cotiza los ítems del 29 al 36, 67 al 70, 72 al 76, 78, 79, 81.-
OFERENTE 2: NAZARENO COM. E IND. S.R.L.
Gs. 26.672.000 (veinte y seis millones seiscientos setenta y dos mil guaraníes). Cotiza los ítems del 58 al 66, y 69, 71, 78, 79, 80.-
OFERENTE 3: SDA PARAGUAY S.A.
Gs. 87.451.000 (guaraníes ochenta y siete millones cuatrocientos cincuenta y un mil).- Cotiza los ítems N° 48, 69, 70, 76, 80 y 81
OFERENTE 4: DATA SYSTEMS SAECA
Gs. 13.116.380 (guaraníes trece millones ciento diez y seis mil trescientos ochenta). Cotiza los ítems N° 67, 68, 72, 73, 74, 76 y 78.
OFERENTE 5: FM COMERCIAL de Venancio Francisco Mendoza Benitez
Gs. 95.246.495 (guaraníes noventa y cinco millones doscientos cuarenta y seis mil cuatrocientos noventa y cinco).- No cotiza los ítems N° 7, 21, 46, 67, 68, 70, del 72 al 79 y 81

Posteriormente se realiza la verificación cuantitativa del cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.

Documentos	Oferente 1:	Oferente 2:	Oferente 3:	Oferente 4:	Oferente 5:
Formulario de la Oferta debidamente firmado	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	No aplica	Presenta SIPE	Presenta SIPE	Presenta SIPE	No aplica
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Presenta	Presenta SIPE	Presenta SIPE	Presenta SIPE	Presenta
Declaración Jurada Art. 40 Ley 2051/03	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de	Gs. 4.800.000	Gs. 850.000	Gs. 2.650.000	Gs. 1.000.000	Gs. 4.762.324

Vanina V. Albertini G.
Técnico Contrataciones

Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL

Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

Oferta por Póliza					
Constancia del SIPE N° (fecha)	No presenta	1479348 (28/11/2017)	1480390 (04/12/20179	1480846 (05/12/2017)	1479903
Hojas foliadas	23 (veinte y tres) fojas	118 (ciento diez y ocho) fojas	81 (ochenta y uno) fojas, las hojas con contenido al dorso no se encuentran foliadas	33 (treinta y tres) fojas	47 (Cuarenta y siete) fojas

En cuanto a la verificación de los documentos formales y otros documentos solicitados en el PBC queda a cargo del Comité de Evaluación.----------

La convocante aclara que todos los documentos indicados como activos en la constancia del SIPE y que hayan sido solicitados en el PBC, serán verificados además por el Comité de Evaluación de Ofertas.--------

Siendo las nueve horas y veinticinco minutos, se dio por terminado este acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

PODER JUDICIAL SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

Vanina V. Albertini G.
Técnico Contrataciones

Lic. Carlos R. Chamorro Masqueo
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefe Sección Control y Seguimiento